

Política externa de denuncia de prácticas improcedentes

¿Qué es la denuncia de prácticas improcedentes?

Se habla de denuncias de prácticas improcedentes cuando una persona expresa una inquietud grave respecto a una posible conducta improcedente o mal comportamiento, o respecto a su encubrimiento.

Nos tomamos muy en serio este tipo de denuncias. La presente política describe los aspectos en los que la denuncia de prácticas improcedentes se diferencia tanto de la presentación de quejas como de la tramitación de conflictos o agravios laborales que pueda experimentar una persona. En ella también se explica cómo informar al IB sobre una inquietud contemplada en esta política en el IB y qué medidas tomará la organización.

¿Qué tipo de información puede divulgarse, conforme a esta política?

Esta política contempla la divulgación de información relativa a prácticas improcedentes que tengan lugar en el IB o en un Colegio del Mundo del IB. Debe divulgar la información siempre y cuando tenga motivos para creer que se trate de una cuestión de interés público. Las prácticas improcedentes pueden incluir, entre otras, conductas improcedentes relacionadas con la evaluación y los exámenes, conductas indebidas en el ámbito financiero, riesgo de daño a las personas, actividades peligrosas o ilegales, y la ocultación deliberada de las prácticas improcedentes anteriormente descritas.

¿Qué tipo de divulgación de información no está contemplada en esta política?

El IB proporciona un marco curricular y de evaluación utilizado por los Colegios del Mundo del IB. Los Colegios del Mundo del IB son organizaciones independientes que responden ante sus propios órganos de gobierno en asuntos de índole administrativa, lo que incluye las políticas relativas a admisiones, el personal docente o los alumnos. Los colegios autorizados a ofrecer los programas del IB son evaluados por la organización cada cinco años para asegurar que siguen cumpliendo las normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas del IB. No obstante, los Colegios del Mundo del IB son plenamente responsables de la implementación de los programas educativos del IB, y de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

Cómo denunciar prácticas improcedentes

Si el objeto de su denuncia son prácticas improcedentes que tienen lugar en el IB, debe enviar un informe escrito a whistleblowing@ibo.org.

Si el objeto de su denuncia son prácticas improcedentes que tienen lugar en un Colegio del Mundo del IB, dependiendo de la naturaleza de la información que vaya a divulgar, discutir sus inquietudes en primera instancia con el personal de dirección del colegio puede ser la medida más apropiada. Si sigue preocupado tras recibir la respuesta del colegio, si cree que no puede expresar su inquietud o si opina que la medida más

apropiada es poner la información en conocimiento del IB, debe enviar un informe escrito a whistleblowing@ibo.org.

¿Qué medidas tomará el IB?

El IB le confirmará la recepción de la denuncia en un plazo de tres días hábiles. De ser necesario, su denuncia se remitirá al departamento correspondiente para que la investigue. Si lo considera pertinente, el IB podrá ponerse en contacto con usted para solicitar la información que se pueda necesitar en la investigación. Tenga en cuenta que, por razones de privacidad, el IB no proporcionará al informante de una posible práctica impropia datos sobre los pasos tomados por la organización o los resultados de su denuncia y de las posteriores investigaciones.

Confidencialidad de la información divulgada

En la medida de lo posible, el IB tratará la información suministrada con tacto y de modo confidencial. La identidad del informante se mantendrá en secreto, pero el IB podría revelar dicha información si así lo dispone la ley. Asimismo, debe tener en cuenta que es posible que otras personas le identifiquen debido a la naturaleza o las circunstancias de la denuncia.

Cómo ponerse en contacto con la oficina del *ombudsman* del IB

Si tiene alguna pregunta respecto al procedimiento para presentar una denuncia contemplada en la política, incluidas las dudas relativas a la confidencialidad o el miedo a posibles represalias, también puede ponerse en contacto con la oficina del *ombudsman* del IB para discutir su situación de forma confidencial y extraoficial.

La figura del *ombudsman* del IB es un canal alternativo e independiente por medio del cual se puede tratar una inquietud de manera informal y confidencial. Una denuncia de prácticas impropias puede ponerse en conocimiento del *ombudsman*; sin embargo, las discusiones con el *ombudsman* del IB no implican que se haya informado al IB ni garantizan que el IB tome ninguna otra medida.

Para obtener más información sobre la oficina del *ombudsman* del IB, visite <http://www.ibo.org/es/ombudsman/>.